



Términos y Condiciones: A donde vivir

Los Certificados de Compra son emitidos en Dólares Americanos, conforme a la Resolución de Autorización emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). (1) La Cuota Total Mensual incluye la Cuota Capital y Cuota Administración más IGV. El cálculo es realizado en base al número de Cuotas del Contrato a adquirir. Monto referencial según el tipo de cambio S/. 3.90. por un Certificado de Compra ascendente a \$34,951.45. La cuota Total Mensual varía una vez adjudicado el Certificado de Compra, tomando en consideración el Seguro Vehicular y el GPS (en caso sea financiado). Al momento de la Adjudicación del Certificado, es obligatorio adquirir el Seguro de Desgravamen, el precio varía en función al monto del Certificado de Compra y a la lista de precios de la Compañía de Seguros. La supervisión de la SMV no implica una recomendación para participar en un Grupo de Fondos Colectivos. La información contenida en este anuncio debe ser analizada con el Programa, el Contrato de Administración de Fondos Colectivos y la Cartilla para el Asociado. No se asegura la adjudicación a los Asociados en una fecha determinada o al rematar un número determinado de cuotas en Asamblea, salvo en los casos de Programas de adjudicaciones anticipadas, según lo autorizado en el Programa y lo establecido en su Contrato. Para mayor información, ingresa al sitio web www.pandero.com.pe.